



Protocolo de Evaluación Diagnóstica y Reevaluación Psicológica

Escuela Especial y de Lenguaje Kineret Contingencia COVID-19

****Aspectos previos a la Evaluación Psicológica a considerar:***

1. Solicitud de Horas de Evaluación Psicológica.

Las horas Psicológicas serán previamente solicitadas por los apoderados, cuidadores o padres, a través de medios no presenciales, vía correo electrónico o telefónicamente.

Las horas de evaluación tendrán una duración de una hora por cada entrevistado (a), entre cada sesión deberá existir un intervalo de ventilación de a lo menos 20 minutos de la sala utilizada, (9:00 hrs - 10:20 hrs - 11:20 hrs para la jornada de la mañana y 14:00 hrs 15:20 hrs - 16:20 hrs para la jornada de la tarde), para dar cumplimiento a los protocolos que establece la autoridad sanitaria y evitar propagación de COVID-19 al interior de nuestra comunidad escolar.

Se le indicará al adulto responsable, que sólo puede asistir un acompañante por niño (a) y se darán a conocer las medidas de resguardo que exige la autoridad sanitaria.

Al tomar contacto telefónicamente con el adulto responsable del menor, se informara que previa evaluación psicológica deberá firmar una autorización expresa donde conste su voluntad de realizar el proceso diagnóstico.

2. Confirmación de Horas de Evaluación Psicológica.

Se realizara un día antes del proceso Evaluativo consulta de forma telefónica, por la directora del establecimiento o por Jefa de UTP, según corresponda, un cuestionario breve tanto al evaluado como a su acompañante si hubiese tenido los siguientes síntomas o comportamientos sociales de riesgo, teniendo que responder con un sí o no:

| INDICADORES | SI | NO |
|--|-----------|-----------|
| Fiebre superior a 37,3 grados en los últimos 14 días. | | |
| Cefaleas en los últimos 14 días. | | |
| Tos seca. | | |
| Cansancio. | | |
| Exposición a grupos o personas con diagnóstico COVID-19. | | |
| Exposición a grupos de personas en el cual no se haya respetado la distancia social. | | |

Al presentar algunos de estos indicadores, inmediatamente se informara al Apoderado, que se deberá reprogramar la hora de Evaluación, para 14 días posteriores, a fin de evitar posibles contagios.

- Al ingresar al establecimiento escolar se realizara, control de temperatura tanto al menor y al adulto que acompañe, cuando estos presenten temperatura igual o mayor a 37,3°, no se realizaría la evaluación psicológica, siendo reprogramada.

****Aspectos de la Evaluación Psicológica propiamente tal a considerar: 1.***

Evaluación Psicológica.

- Se realizara evaluación con Test de Inteligencia Weschler WISC-III.
- Test para Preescolares WPPSI.
- Entrevista y Pauta de Observación Clínica.
- El tiempo para la elaboración de informes y formularios requeridos, se realizara una vez terminado el proceso evaluativo, informando al apoderado del diagnóstico.

****Recepción de las personas en el Establecimiento Educativo:**

1. Se suprimirán los saludos tradicionales entre personas, reemplazándose por rutinas de saludos a distancia.
2. Al ingresar al establecimiento, se registrará la temperatura, tanto del menor que asiste a evaluación, como de su respectivo acompañante.
3. A los acompañantes, se les exigirá portar mascarilla y se revisará que su uso sea el correcto, la cual debe cubrir nariz y boca de cada persona. En el caso de los menores en etapa preescolar, se solicitará sólo uso de escudo facial, que de no portarlo, será proporcionado por el establecimiento.
4. La primera implementación es el lavado de manos, si no se logra contar con esto, se proporcionará alcohol gel, para la higiene de manos, de cada persona que ingresa al establecimiento.
5. Se solicitará, mantener durante toda la estadía dentro del establecimiento, una distancia física, de al menos un metro, con toda persona que allí se encuentre.
6. Se prohibirá el consumo de cualquier tipo de alimentos o bebidas, dentro del establecimiento.
7. Se permitirá solo una persona por metro cuadrado, en el lugar de espera (cada menor y su acompañante se ubicarán en los asientos destinados en el exterior

de la sala 3, donde se realizará la evaluación, ya que en los pasillos el aire circula naturalmente, favoreciendo la ventilación).

- 8.** Se sanitizará el lugar de espera en forma frecuente durante la jornada, siguiendo los protocolos que establece el Ministerio de Salud.
- 9.** Las Evaluaciones Psicológicas se realizarán en la sala de la Psicóloga, en donde durante la evaluación, se mantendrán abiertas la ventana y puerta para permitir el flujo de aire.
- 10.** Se prohibirá el uso de aparatos tecnológicos como teléfonos celulares o tablet, ya que son objetos que pueden comportarse como vector, debido a la frecuencia de uso.
- 11.** Sólo en el caso de hermanos, podrán ingresar al establecimiento dos acompañantes. Sin embargo, la evaluación será individual y con ingreso de un acompañante por niño, a la sala de evaluación.
- 12.** Se registrará por escrito la fecha, hora, nombre y run del menor y de su acompañante, dirección, teléfono y/o correo electrónico del adulto responsable, de manera de contar con una base de datos de fácil acceso en caso de presentarse algún síntoma asociado a Covid-19 o si existiera confirmación de algún caso positivo (mediante prueba PCR), de alguno de los funcionarios del establecimiento, que tuvieron contacto directo con el menor y su acompañante.
- 13.** Se informará al acompañante de las vías de comunicación con el establecimiento, de manera que ellos puedan dar aviso oportuno en caso de que el menor y/o acompañante presenten síntomas asociados al Covid 19 o sean diagnosticados como caso positivo (mediante prueba PCR), en fecha posterior a la evaluación presencial.

****Previo al ingreso de la Sala de Evaluación Psicológica:**

- La Psicóloga contará con los elementos de protección personal (EPP), suministrados por el empleador.
- Guantes desechables de vinilo o nitrilo (1 por cada menor evaluado).
- Escudo facial y mascarilla quirúrgica (1 mascarilla por cada menor evaluado). Estas mascarillas serán desechadas en basurero con pedal, al igual que todo elemento desechable utilizado.
- Delantales y/o batas impermeables desechables (1 por jornada diaria).
- Se mantendrá una rutina de lavado de manos, tanto del menor, acompañante, como de la Evaluadora, previo a la interacción con cada menor a evaluar (para este proceso contará idealmente con un dispensador de jabón, toallas de papel para secado de manos sin contacto y basurero con tapa y pedal, para desechar los elementos).
- La Psicóloga limpiará en los intervalos de ventilación, entre cada evaluación, con alcohol o toalla con cloro, la superficie del escritorio en el cual se apoyarán los implementos de evaluación, tales como test, papeles, lápices u otros que se requieran utilizar.

****Durante la Evaluación Psicológica:**

- La Evaluación Psicológica se realizará en una sala que cuenta con un metraje sugerido por el Ministerio de salud, que permite un adecuado distanciamiento físico entre la profesional, el menor y el acompañante.
- Se mantendrá la ventilación natural, favoreciendo la apertura de ventanas, puertas durante todo el tiempo que se extienda la evaluación.
- Solo será permitido el ingreso de un acompañante, por cada menor a evaluar.

- Se contará con una mampara acrílica transparente divisoria, entre la fonoaudióloga y el menor (idealmente de 80 cm de alto por 60 cm de ancho), que cuente con una base que permita mover la mampara de un escritorio a otra mesa, según necesidad del profesional y cuyos bordes sean redondeados para evitar cortes.

****Al finalizar la Evaluación Psicológica:**

- Luego de la atención, la profesional deberá realizar nuevamente la rutina de lavado de manos.
- Se contemplarán al menos 20 minutos, para ventilar el lugar de evaluación, para realizar la sanitización de las superficies ocupadas y la limpieza del piso de la sala, lo cual será efectuado por el personal de aseo del establecimiento.
- Durante este tiempo, la Psicóloga realizará la sanitización o desinfección de los instrumentos utilizados en la evaluación, ya que tendrá acceso a soluciones alcohólicas (alcohol gel o alcohol al 70%), toallas de papel desechables o toallas desinfectantes, spray sanitizantes u otro elemento que permita cumplir con esta función.
- Todos los espacios que fueron utilizados para la realización de la evaluación, deberán ser limpiados y desinfectados, acorde al protocolo limpieza y desinfección de establecimientos educacionales. Realizados por el personal de aseo del establecimiento escolar.
- Finalizada la evaluación, la Psicóloga acompañará al menor y a su acompañante hasta la salida.